TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñoondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N° 522

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2014 "ALQUILER DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DEL MINISTERIO" A FAVOR DE LA FIRMA INMO INVERSIONES S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 20.750.000.- (GUARANIES VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL).----------

Asunción, 29 de Octubre de 2014

VISTO: *El Memorándum N° 128/2014 de fecha 14 de julio de 2014, por el cual el Jefe del Departamento de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección de Apoyo Logístico, solicita las gestiones para el inicio del llamado para alquilar un local para la Dirección de Relaciones Interinstitucionales del Ministerio del Interior; y ----------*

CONSIDERANDO: *Que el informe del Comité Evaluador del Ministerio del Interior, de fecha 18 de setiembre de 2014, recomienda la adjudicación del alquiler del inmueble, a la firma Inmo Inversiones S.A.----------*

Que la Circular DNCP N° 26/2014 de fecha 26 de setiembre de 2014 señala: "La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que en atención a las disposiciones legales aplicables a los procesos de contrataciones de alquiler, los contratos que suscriban las Autoridades competentes de las distintas Entidades Convocantes, deberán surtir efecto con posterioridad a la fecha de la Resolución de adjudicación del contrato…", y considerando que la locación de inmueble no fue establecido en la modalidad de plurianual, se disminuye la cantidad de meses a ser adjudicados.----------

Que el presente pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha Ley; haciéndose necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los servicios ofertados.--

Que los fondos se encuentran previstos en el Sub Grupo del Gasto 250 "Alquileres y Derechos" contemplados en los Programas 010 "Apoyo a la Seguridad Ciudadana", y 014 "Apoyo a la Gobernabilidad Democrática", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014.----------

Que la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente en los términos del Dictamen A.J. N° 1138 del 3 de octubre de 2014.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar la locación de inmueble determinado N° 01/2014 para el "Alquiler de Oficina para la Dirección de Relaciones Interinstitucionales del Ministerio del Interior", de acuerdo al siguiente detalle:----------*

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 29 / X / 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA GENERAL
MINISTRO

TETÃREKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajape Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N° 522

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2014 "ALQUILER DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DEL MINISTERIO" A FAVOR DE LA FIRMA INMO INVERSIONES S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 20.750.000.- (GUARANIES VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL).----------

FIRMA ADJUDICADA: INMO INVERSIONES S.A. *RUC N° 80076736-5*					
ÍTEM	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Costo Unitario (IVA Incluido)*	*Costo Total*
1	*Alquiler de Oficina para la Dirección de Relaciones Interinstitucionales*	*Mes*	*3*	*5.250.000.-*	*15.750.000.-*
2	*Garantías*	*Mes*	*1*	*5.000.000.-*	*5.000.000.-*
TOTAL					*20.750.000.-*

Valor total IVA incluido: ***Gs. 20.750.000.- (Guaraníes veinte millones setecientos cincuenta mil).***

Art. 2° *Aprobar el informe de fecha 18 de setiembre de 2014, presentado por el Comité de Evaluación del Ministerio del Interior.----------*

Art. 3° *Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General

Francisco de Vargas
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 29/X/2014